

ACTA
Concurso s/resolución R 204/2012

-----En la ciudad de Bahía Blanca, siendo las 8.00 horas del día lunes 21 de mayo de 2012, se reúnen los miembros del Jurado designado por resolución R 204/2012 para entender en el llamado a concurso cerrado para cubrir un cargo Categoría 5 del Agrupamiento Técnico Profesional B (Decreto 366/06), en forma permanente, para cumplir funciones Periodista en la Dirección de Prensa y Ceremonial.-----

-----Se hicieron presentes los postulantes Cena, Gabriel; Corinaldesi, Marcos; Fernández, Bruno; Llaneza, Mauro; López, Matías; Machado, Guillermina; Matrichuk, Melisa; Paz, José María; Reuque, María Soledad; Riche, Diego; Romagnoli, Marina; Romero, Natalia; Shepherd, Damiano; Sierra, Mariana; Takla, Erica; Tavella, Verónica; Toledo, Silvana, a fin de mantener la entrevista personal prevista en el Artículo 6 de la Resolución citada.-----

-----Analizadas las pruebas rendidas, los ejercicios consignados como parte de la evaluación, las entrevistas personales realizadas, los antecedentes aportados por cada uno de los interesados, este Jurado conviene en establecer el siguiente orden de mérito:

1°: ROMERO, Natalia Andrea (DNI 24.436.432)

2°: PAZ, José María (DNI 22.121.606)

3°: TAKLA, Erica (DNI 21.449.606)

4°: SHEPHERD, Damiano (DNI 27.512.242)

5°: LLANEZA, Mauro (DNI 30.564.690)

6°: TAVELLA, Verónica (DNI 24.413.662)

7°: CENA, Gabriel (26.794.465)

----- Según lo establecido en el Artículo 21 del Reglamento de Concursos No Docentes de la UNS sobre los puntajes mínimos, no alcanzaron la puntuación necesaria para ingresar en el orden de mérito los postulantes MATRICHUK, Melisa; ROMAGNOLI, Marina; CORINALDESI, Marcos; RICHE, Diego; REUQUE, María Soledad; SIERRA, Mariana; FERNÁNDEZ, Bruno; MACHADO, Guillermina; LÓPEZ, Matías; TOLEDO, Silvana.-----

-----Se deja constancia de que en toda la instancia se contó con la presencia de los veedores designados por ATUNS.-----

-----Siendo las 18.30 horas, se procede a suscribir el presente acta, acompañándose en sobre cerrado las evaluaciones escritas, para constancia.-----

Marcelo C.Tedesco

Gustavo Ramoscelli

Alejandro Iurman

Carlos Larribité

Martín Barcia